

23/03/2018

## **Fiscalía Oriente confirma que inició investigación por malos olores en agua potable**

Desde el pasado martes la Fiscalía de Flagrancia de La Fiscalía Oriente inició una investigación de oficio respecto de las informaciones publicadas en medios de prensa sobre la presencia de malos olores en el agua potable que afectaba a vecinos de las comunas de La Reina y Las Condes.

El fiscal jefe de Flagrancia Ernesto Navarro, informó que “desde el día martes dispuse la concurrencia al lugar de los hechos de la Brigada de Delitos Medioambientales de la PDI para que efectuaran pericias en los

contenedores de agua potable. El día de ayer detectives me informan que en un recipiente, en un sector donde se acumulaba agua, habrían sustancias que son ajenas a lo natural que debiese existir en el lugar y por ello se decretaron nuevas diligencias investigativas que están curso, como el empadronando testigos y búsqueda de cámaras de vigilancia en el sector”.

El fiscal Navarro explicó que “existe un delito contemplado en el Código Penal, artículo 261, que dice relación respecto de aquellas personas que vierta sustancias que puedan afectar la salud de la población”.

